

Cuenca marzo del 2010.

Señores
Accionistas de la Compañía ORTRANSTURE S.A.
Presente

De mis consideraciones.

Como gerente y representante legal de la compañía cumpliendo las exigencias de la Ley de compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados, informo a los accionistas lo siguiente, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Mi persona en calidad de Representante Legal cumpliendo la labor encomendada ha trabajado en beneficio de la compañía, en forma constante y siempre buscando el beneficio para los que la constituyen,

Qué y cómo es de conocimiento de todos los presentes, la compañía hasta la fecha no cuenta todavía con la aprobación del permiso de operación del organismo correspondiente, esto es el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte terrestre, y que posteriormente ante el consejo provincial de tránsito del Azuay como quien deberá emitir los permisos individuales de circulación, pese a todo mi esfuerzo como del profesional que se contrato al parecer es infructuoso.

Quiero dejar muy en claro a los accionistas que en ningún momento se ha descuidado el trabajo para solucionar los problemas de la compañía, pero muy a pesar de eso el contrato con mazar durara hasta diciembre del 2009.

Sin otro particular que informar y confiado en haber cumplido de la mejor manera, la labor a mi encomendada, suscribo de ustedes.

Atentamente



Avelino Ortiz O.
Gerente